

COMUNICADO

Matrícula Extemporánea 2021-II (alumnos Regulares)

Se comunica a los estudiantes regulares (no observados) de la Facultad de Ciencias Físicas que la matrícula extemporánea lo realizará la Unidad de matrícula y el Vicedecanato Académico.

Los estudiantes deberán verificar la programación de las asignaturas y sus horarios puesto que la matrícula extemporánea solamente procede cuando:

- La(s) asignaturas solicitadas estén programadas;
- Haya cumplido con la aprobación de los prerrequisitos de las asignaturas solicitadas;
- No se presente cruce de horarios entre las asignaturas, y;
- Exista la vacante disponible en las asignaturas solicitadas.

Solo podrán enviar sus solicitudes a través del link aquellos estudiantes que no pudieron realizar su matrícula regular de la **Escuela Profesional de Física**.

EPF: <https://forms.gle/oBKRNGfu8cfc1E4e7>

Los alumnos de la **Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica de Fluidos** deben enviar su formato de Pre matrícula.

- El Formato de Prematrícula debe indicar las asignaturas y secciones en las que desea matricularse, las cuales no deberán tener cruce de horarios. Una vez firmado, podrá ser presentado escaneado o fotografiado (sin enmendaduras). Enviar al correo.

EPIMF: epimf.fcf@unmsm.edu.pe

ASUNTO (del correo): MATRICULA EXTEMPORÁNEA 2021-II ALUMNO REGULAR.

La matrícula extemporánea de los alumnos regulares se realizará del 18 al 22 de octubre del 2021.

Vicedecanato Académico - FCF